

MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

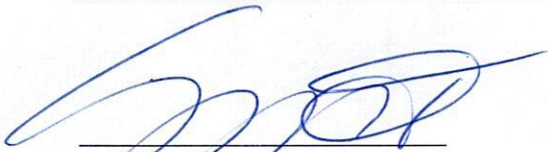
Id Solicitud:	368323
Número de orden de compra a modificar:	77936

Entidad compradora:	Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses
Nombre del solicitante:	Diana Catalina Uriza Caicedo
Proveedor:	AUTOSERVICIO MECANICO SAS
Mecanismo de agregación de demanda:	Mantenimiento y Autopartes

Tipo de Solicitud:	Liquidación de la Orden de Compra
Fecha:	2023-06-26 09:18:51

Detalle o justificación

Se publica acta de la liquidación de la Orden de Compra N° 77936 de conformidad con lo establecido en el art 60 de la ley 80 de 1993 y del artículo 11 de la ley 1150 de 2007.



Firma ordenador del gasto

Nombre: SANDRA JABER MARTÍNEZ

Documento: 51.827.460 expedida en Bogotá



Firma de proveedor

Nombre: HENDER GUSTAVO ÁLVAREZ DUARTE

Documento: 79.527.689 expedida en Bogotá



ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL, ORDEN DE COMPRA N° 77936 - CONTRATO 0169-SG-2021, SUSCRITO ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES Y AUTOSERVICIO MECÁNICO S.A.S.

Entre los suscritos a saber **SANDRA JABER MARTÍNEZ**, identificada con cédula de ciudadanía N° 51.827.460 expedida en Bogotá, en calidad de Secretaria General nombrada mediante la Resolución N° 001692 del 1° de agosto de 2022, posesionada según Acta N° 250 del 12 de agosto de 2022 y como tal Ordenador del Gasto del **INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES**, identificado con NIT 800.150.861-1, de conformidad con la delegación efectuada mediante la Resolución N° 000159 del 03 de marzo de 2023 modificada por la Resolución N° 000215 del 28 de marzo de 2023 y quien para los fines del presente documento se denominará en adelante **INMLyCF**, de una parte y de otra la firma **AUTOSERVICIO MECÁNICO S.A.S.**, identificado con NIT. 900.355.181-3, representada legalmente **HENDER GUSTAVO ÁLVAREZ DUARTE** identificado con cedula de ciudadanía N° 79.527.689 expedida en Bogotá D.C., quien en adelante se denominará el **CONTRATISTA**, acordamos **LIQUIDAR DE MANERA BILATERAL** la Orden de Compra N° 77936 - Contrato N° 0169-SG-2021, previas las siguientes:

CONSIDERACIONES

Que el 19 de octubre de 2021, se suscribió la Orden de Compra N° 77936 - Contrato N° 0169-SG-2021, entre el **INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES** y la firma **AUTOSERVICIO MECÁNICO S.A.S.** identificado con NIT. 900.355.181-3, cuyo objeto consistió en: *"La adquisición de (i) Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo incluidas Autopartes y Mano de Obra; y (ii) Adquisición de autopartes" a través del Acuerdo Marco de Precios No. CCE-286-AMP-2020."*

Que el plazo inicial de ejecución del contrato fue desde el 25 de octubre de 2021 hasta el 27 de diciembre de 2021, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.

Que las partes acordaron como valor del Contrato, la suma de **ONCE MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS (\$11.300.000,00) M./CTE.**, amparado con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal N° 194121 del 06 de octubre de 2021 y el Registro Presupuestal del Compromiso N° 226721 del 22 de octubre de 2021.

Que la supervisión del Contrato de prestación de servicios, fue ejercida por la Coordinadora del Grupo Nacional de Gestión Administrativa como supervisora líder, junto con un asistente del Grupo Nacional de Gestión Administrativa, designados mediante oficio N° 0827-GNGC-SG-2021 del 25 de octubre de 2021.

Que con **Otro Si N° 1**, de fecha 19 de enero de 2022, se adicionó la suma de **CINCO MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS (\$5.600.000,00) M./CTE.**, amparado con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal N° 285021 del 27 de diciembre de 2021 y el Registro Presupuestal del Compromiso N° 337821 del 31 de diciembre de 2021, y prorrogó la ejecución hasta el 30 de enero de 2022.

Que el plazo final de ejecución fue hasta el 30 de enero de 2022 y el valor final del contrato correspondió a **DIECISÉIS MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS (\$16.900.000,00) M./CTE.**

Que el día 07 de marzo de 2022, se suscribió el Informe de Supervisión Final del Orden de Compra N° 77936 - Contrato N° 0169-SG-2021, por la Coordinadora del Grupo Nacional de Gestión Administrativa, en calidad de supervisora líder por parte del **INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES**, en donde señala que el servicio de mantenimiento preventivo y



INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES
Secretaría General

Página 2 de 3

ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL, ORDEN DE COMPRA N° 77936 - CONTRATO 0169-SG-2021, SUSCRITO ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES Y AUTOSERVICIO MECÁNICO S.A.S.

correctivo efectuado al parque automotor de la entidad, cumple con las especificaciones técnicas básicas del proceso contractual.

Que, de acuerdo con la forma de pago pactada en la orden de compra, y el reporte relación de pagos de SIIF Nación, expedido por el Grupo Nacional de Gestión de Tesorería de fecha 23 de junio de 2023, el valor ejecutado por el contratista ascendió a la suma de **DIECISÉIS MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS (\$16.900.000,00) M./CTE.**, de conformidad a la siguiente relación:

ORDEN DE PAGO	FECHA DE PAGO	VALOR BRUTO
88341222	2022-04-08	\$11.300.000,00
88345522	2022-04-08	\$5.600.000,00
TOTAL		\$16.900.000,00

De igual manera se deja constancia que la Garantía Única de Cumplimiento que amparó la ejecución de la Orden de Compra N° 77936 - Contrato N° 0169-SG-2021, se encuentra vigente y aprobada:

Clase	Numero de Póliza y Aseguradora	%	Valor Asegurado	Desde	Hasta	Fecha de Aprobación
Cumplimiento	NB-100181993 Seguros Mundial	10	\$1.130.000	19-10-2021	27-06-2022	25-10-2021
			\$1.690.000	19-10-2021	31-07-2022	19-01-2022
			\$1.690.000	19-10-2021	30-06-2023	31-05-2023
Prestaciones Sociales		5	\$565.000	19-10-2021	27-12-2024	25-10-2021
			\$845.000	19-10-2021	31-01-2025	19-01-2022
			\$845.000	19-10-2021	31-01-2025	31-05-2023
Calidad del Servicio		10	\$1.130.000	19-10-2021	27-12-2022	25-10-2021
			\$1.690.000	19-10-2021	31-01-2023	19-01-2022
			\$1.690.000	19-10-2021	31-01-2023	31-05-2023
Correcto Funcionamiento	10	\$1.130.000	19-10-2021	27-12-2022	25-10-2021	
		\$1.690.000	19-10-2021	31-01-2023	19-01-2022	
		\$1.690.000	19-10-2021	31-01-2023	31-05-2023	

Que el supervisor deja constancia que la contratista cumplió con el objeto y las obligaciones pactadas en la Orden de Compra N° 77936 - Contrato N° 0169-SG-2021, incluidas las relacionadas con la obligación del pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social y Parafiscales, de conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y las demás normas que reglamentan la materia.

Que en la Tienda Virtual del Estado Colombiano de la Orden de Compra N° 77936 - Contrato N° 0169-SG-2021, reposa el informe del supervisor en que se evidencia el cumplimiento del objeto y las obligaciones contractualmente pactadas.

Que, para la elaboración de la presente acta de liquidación bilateral, se tuvo en cuenta la documentación existente de la Orden de Compra, así como: i) Acta de Recibo Final, ii) Garantías inicial expedida para la cobertura del riesgo debidamente aprobadas y vigentes, y, iii) Reporte relación de pagos, de SIIF Nación, expedido por el Grupo Nacional de Gestión de Tesorería, por tanto, se procede a efectuar la presente liquidación, en los siguientes términos:

CLÁUSULA PRIMERA: Liquidar bilateralmente la Orden de Compra N° 77936 - Contrato N° 0169-SG-2021, suscrito entre **INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES** y



INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES
Secretaría General

Página 3 de 3

ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL, ORDEN DE COMPRA N° 77936 - CONTRATO 0169-SG-2021, SUSCRITO ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES Y AUTOSERVICIO MECÁNICO S.A.S.

AUTOSERVICIO MECÁNICO S.A.S., de conformidad con el artículo 60 de la Ley 80 de 1993 y el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007.

CLÁUSULA SEGUNDA: El balance financiero y económico de la Orden de Compra N° 77936 - Contrato N° 0169-SG-2021, es el siguiente:

RESUMEN FINANCIERO	
Valor inicial del contrato	\$11.300.000,00
Valor de adiciones aprobadas	\$5.600.000,00
Valor final del contrato	\$16.900.000,00
Pagos efectuados al contratista	\$16.900.000,00
Saldo a favor del contratista	\$0,00
Valor Total Ejecutado	\$16.900.000,00
Saldo a Liberar	\$0,00

CLÁUSULA TERCERA: Las partes declaran estar a paz y salvo por todo concepto con la suscripción de la presente acta de liquidación.

CLÁUSULA CUARTA: La suscripción de la presente acta de liquidación, no exime a **AUTOSERVICIO MECÁNICO S.A.S.**, de las obligaciones post contractuales de que es responsable por la suscripción de la Orden de Compra N° 77936 - Contrato N° 0169-SG-2021.

Para constancia se firma en Bogotá D.C., el 28 JUN 2023

Por el INMLyCF,

SANDRA JABER MARTÍNEZ
Secretaria General
INMLyCF

Por el Contratista,

HENDER GUSTAVO ÁLVAREZ DUARTE
Representante Legal
AUTOSERVICIO MECÁNICO S.A.S.

Vo.Bo. Supervisor

MARGARITA ANCINEZ RAMOS
Coordinadora
Grupo Nacional de Gestión Administrativa
INMLyCF

	Nombre, apellido y cargo	Firma	Fecha
Proyectó	Catalina Uriza Caicedo. Profesional Especializado. GNGEC-SG		28-06-2023
Revisó	Amanda Cadavid Posada. Contratista SG-DG		28-06-2023

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 20 de junio de 2023 Hora: 10:12:21
Recibo No. AB23295364
Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2329536476ADD

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: AUTOSERVICIO MECANICO SAS
Nit: 900355181 3 Administración : Direccion Seccional
De Impuestos De Bogota, Regimen Comun
Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No. 01987712
Fecha de matrícula: 3 de mayo de 2010
Último año renovado: 2023
Fecha de renovación: 24 de marzo de 2023
Grupo NIIF: Grupo II.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Carrera 68B 13 35
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico: administrativa@autoserviciomecanico.com
Teléfono comercial 1: 6153162
Teléfono comercial 2: 3502981128
Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Carrera 68 B 13 35
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación:
administrativa@autoserviciomecanico.com
Teléfono para notificación 1: 6153162
Teléfono para notificación 2: 3502981128
Teléfono para notificación 3: No reportó.

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 20 de junio de 2023 Hora: 10:12:21
Recibo No. AB23295364
Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2329536476ADD

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Documento Privado del 9 de abril de 2010 de Junta de Socios, inscrito en esta Cámara de Comercio el 3 de mayo de 2010, con el No. 01380148 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada AUTOSERVICIO MECANICO LTDA.

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 007 de la Junta de Socios., del 04 de agosto de 2015 inscrita el 20 de agosto de 2015 bajo el número 02012023 del libro IX, la sociedad de la referencia se transformó de sociedad limitada a sociedad por acciones simplificada bajo el nombre de: AUTOSERVICIO MECANICO SAS.

Por Acta No. 007 del 4 de agosto de 2015 de Junta de Socios, inscrito en esta Cámara de Comercio el 20 de agosto de 2015, con el No. 02012023 del Libro IX, la sociedad cambió su denominación o razón social de AUTOSERVICIO MECANICO LTDA a AUTOSERVICIO MECANICO SAS.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La sociedad tiene por objeto las siguientes actividades: A) Prestación de los servicios de mantenimiento preventivo y correctivo de vehículos automotores y motocicletas de todas las marcas para instituciones públicas o privadas. B) Comercio al por mayor y al detal de repuestos y accesorios para vehículos. C) La inspección, peritaje y revisión técnico mecánica de vehículos automotores y motocicletas. D) Revisión de emisión de gases contaminantes en vehículos de acuerdo a las normas ambientales. E) prestación de

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 20 de junio de 2023 Hora: 10:12:21

Recibo No. AB23295364

Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2329536476ADD

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

servicios de mecánica en reparación general de motores, electricidad automotriz, suspensiones, alineación, balanceo, enderezado de chasis en banco de prueba, reparación de cajas mecánicas y automáticas, direcciones mecánicas, hidráulicas y eléctricas, mantenimiento de sistemas de frenos convencionales, abs y de aire, latonería y pintura, cerrajería y tapicería automotriz, lavado y engrase. F) La compra y venta de lubricantes y combustibles para vehículos automotores, agrícolas y pesados. G) La importación, comercialización y distribución de repuestos, accesorios, lubricantes, aditivos y demás insumos relacionados con el ramo automotriz. H) La importación de equipos de revisión, diagnóstico y certificación técnico mecánica, así como de herramientas y equipos destinados al mantenimiento automotriz. I) El mantenimiento preventivo y correctivo de maquinaria agrícola y pesada. J) El servicio de mantenimiento para vehículos blindados de todos los niveles según las especificaciones del ministerio de defensa y la superintendencia de vigilancia. K) La compra y venta de vehículos automotores, motocicletas, maquinaria agrícola y pesada, así como la toma en alquiler. L) La representación de productos y marcas de empresas nacionales y extranjeras relacionadas en el sector automotriz. M) Adquirir, enajenar, distribuir, hipotecar, usufructuar, gravar, limitar y administrar cualquier clase de bienes muebles e inmuebles y celebrar cualquier tipo de operaciones de crédito indispensable para el buen desarrollo de la empresa. N) Participar en invitaciones, convocatorias, concursos y licitaciones a nivel local, departamental y nacional cuyo objeto sea el mantenimiento preventivo y correctivo, venta de repuestos, accesorios y lubricantes para vehículos automotrices, motocicletas, maquinaria agrícola y pesada. O) Asociarse con empresas jurídicas y/o personas naturales para la conformación de consorcios y/o uniones temporales para ejecutar los actos y celebrar contratos de cualquier naturaleza clasificado en el código de comercio. P) Establecer servitecas, talleres y centros de servicio automotriz para el mantenimiento y diagnóstico de vehículos automotores. En desarrollo del objeto social, la sociedad podrá celebrar contratos de sociedad, tomar intereses o participación en sociedades, y/o empresas; adquirir, enajenar, dar o tomar en arrendamiento bienes, muebles o inmuebles, grabarlos, en cualquier forma, efectuar, construcciones, tomar o dar en mutuo con o sin garantía de los bienes sociales y celebrar toda clase de operaciones con entidades bancarias, de crédito, aduaneras, girar, endosar, descontar, protestar, ceder, aceptar, anular, cancelar, cobrar, recibir letras de cambio, cheques, adquirir a cualquier título, concesiones,

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 20 de junio de 2023 Hora: 10:12:21
Recibo No. AB23295364
Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2329536476ADD

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

permiso, marcas, patentes, franquicias, representaciones y demás bienes y derechos mercantiles y cualesquiera otros efectos de comercio, contratar toda clase de operaciones que sean necesarias al objeto social; presentar licitaciones, concursar y en general toda clase de actos, contratos que se relacionen con el objeto social principal o que sean fines o complementarios al mismo. Prohibiciones. La sociedad no podrá garantizar con su firma ni con sus bienes, las obligaciones de terceros. Lavado en seco ecológico.

CAPITAL*** CAPITAL AUTORIZADO ***

Valor : \$300.000.000,00
No. de acciones : 2.000,00
Valor nominal : \$150.000,00

*** CAPITAL SUSCRITO ***

Valor : \$300.000.000,00
No. de acciones : 2.000,00
Valor nominal : \$150.000,00

*** CAPITAL PAGADO ***

Valor : \$300.000.000,00
No. de acciones : 2.000,00
Valor nominal : \$150.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La representación legal de la sociedad por acciones simplificada estará a cargo de una persona natural o jurídica, accionista o no, quien tendrá un suplente para sus faltas temporales o absolutas, designados para un término de cinco años por la Asamblea General de Accionistas.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 20 de junio de 2023 Hora: 10:12:21
Recibo No. AB23295364
Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2329536476ADD

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal (o su suplente en las faltas temporales o absolutas), quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. Por lo tanto, se entenderá que el representante legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad. El representante legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal.

NOMBRAMIENTOS**REPRESENTANTES LEGALES**

Por Acta No. 20 del 30 de septiembre de 2020, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 7 de octubre de 2020 con el No. 02623192 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante Legal	Hender Gustavo Alvarez Duarte	C.C. No. 00000079527689

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante Legal Suplente	Oscar David Alvarez Gonzalez	C.C. No. 000001032487303

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 26 del 1 de marzo de 2021, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 29 de marzo de 2021 con el No. 02679112 del Libro IX, se designó a:

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 20 de junio de 2023 Hora: 10:12:21
Recibo No. AB23295364
Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2329536476ADD

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal	Rodrigo Fernando Soriano Gomez	C.C. No. 000000012119038 T.P. No. 250243-t

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
Acta No. 007 del 4 de agosto de 2015 de la Junta de Socios	02012023 del 20 de agosto de 2015 del Libro IX
Acta No. 008 del 6 de julio de 2016 de la Asamblea de Accionistas	02124373 del 21 de julio de 2016 del Libro IX
Acta No. 09 del 30 de julio de 2018 de la Asamblea de Accionistas	02363657 del 3 de agosto de 2018 del Libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 4530

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 20 de junio de 2023 Hora: 10:12:21
Recibo No. AB23295364
Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2329536476ADD

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Actividad secundaria Código CIIU: 4520
Otras actividades Código CIIU: 3312, 4542

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Pequeña

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$ 9.667.086.000
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 4530

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 10 de mayo de 2010. Fecha de envío de información a Planeación : 26 de marzo de 2023. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 20 de junio de 2023 Hora: 10:12:21
Recibo No. AB23295364
Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2329536476ADD

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.


CONSTANZA PUENTES TRUJILLO



Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

👤 Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 26/06/2023 03:40:13 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **79527689** y Nombre: **HENDER GUSTAVO ALVAREZ DUARTE.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **64593446** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

🔍 Nueva Busqueda

🖨 Imprimir

Información

515 9000



Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 N° 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112



El futuro
es de todos

Gobierno
de Colombia

ES UN
HONOR
SER POLICÍA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 26 de junio de 2023, a las 14:39:51, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Nit
No. Identificación	9003551813
Código de Verificación	9003551813230626143951

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 26 de junio de 2023, a las 14:35:14, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	79527689
Código de Verificación	79527689230626143514

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado





Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 02:38:09 PM horas del 26/06/2023, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **79527689**

Apellidos y Nombres: **ALVAREZ DUARTE HENDER GUSTAVO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda “NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES” aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado # 75
– 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a
Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00
pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: [dijin.araic-
atc@policia.gov.co](mailto:dijin.araic-atc@policia.gov.co)



Presidencia de
la República



Ministerio de
Defensa Nacional



Portal Único de
Contratación

GOV.CO



CERTIFICADO DE ANTECEDENTES
CERTIFICADO ORDINARIO
No. 225931824



WEB
14:41:49
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 26 de junio del 2023

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona AUTOSERVICIO MECANICO SAS identificado(a) con NIT número 9003551813:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES
CERTIFICADO ORDINARIO
No. 225931151



WEB
14:37:20
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 26 de junio del 2023

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) HENDER GUSTAVO ALVAREZ DUARTE identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 79527689:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.



Datos Certificado

Datos Certificado	
Show All	Sanciones
Validez	Certificado VIGENTE
Radicación	CER-03895637
Nro. Certificado	1D0E4D15D63FA8E4
Dirigido	QUIEN INTERESE
Historia	Desde la fecha de inscripción
Contador	RODRIGO FERNANDO SORIANO GOMEZ
Tipo Documento	CC
Documento	12119038
Lugar Expedición	NEIVA (HUILA)
Nro. Tarjeta	250243-T
Fecha Resolución JCC	16/11/2018
Sanciones	
El contador no tiene sanciones registradas.	

[Descargar Certificado](#)

[Cancelar](#)

Fecha Solicitud Certificado

Mayo 2023

S	M	T	W	T	F	S
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30	31	1	2	3	4

**DECLARACIÓN JURAMENTADA DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES
PARAFISCALES - PERSONA JURIDICA**

Yo, RODRIGO FERNANDO SORIANO GOMEZ, identificado con CC. 12.119.038 de Neiva (Huila), y con Tarjeta Profesional No.TP-250243-T de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de **Revisor Fiscal** de AUTOSERVICIO MECANICO SAS identificada con NIT 900.355.181-3, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Bogotá, luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía, certifico el pago de los aportes de seguridad social (pensión, salud y riesgos laborales) y de los aportes parafiscales (Instituto Colombiano de Bienestar familiar ICBF, Servicio Nacional de Aprendizaje SENA y Caja de Compensación Familiar), cuando a ello hubiere lugar, pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles, dichos pagos corresponden a los montos contabilizados y cancelados por la compañía durante dichos 6 meses. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Dada en Bogotá D.C., a los nueve (09) días del mes de junio de 2023.



Servicio Técnico Automotriz.

RODRIGO FERNANDO SORIANO GOMEZ
CC. 12.119.038 de Neiva (Huila)
REVISOR FISCAL
AUTOSERVICIO MECANICO SAS
NIT. 900.355.181-3
CARRERA 68B # 13-35
revisorfiscal@autoserviciomecanico.com

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

1 0 0 E 4 0 1 5 0 6 3 F A 8 E 4

**LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **RODRIGO FERNANDO SORIANO GOMEZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 12119038 de NEIVA (HUILA) Y Tarjeta Profesional No 250243-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 11 días del mes de Mayo de 2023 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL (E)

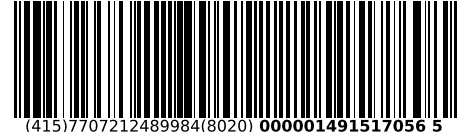
ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

2. Concepto Actualización

4. Número de formulario

14915170565



(415)7707212489984(8020) 000001491517056 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 6. DV 12. Dirección seccional 14. Buzón electrónico

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente 25. Tipo de documento 26. Número de Identificación 27. Fecha expedición

Lugar de expedición 28. País 29. Departamento 30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido 32. Segundo apellido 33. Primer nombre 34. Otros nombres

35. Razón social

36. Nombre comercial 37. Sigla

UBICACIÓN

38. País 39. Departamento 40. Ciudad/Municipio

41. Dirección principal

42. Correo electrónico

43. Código postal 44. Teléfono 1 45. Teléfono 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación		52. Número establecimientos	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		51. Código	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código		52. Número establecimientos	
<input type="text" value="4"/> <input type="text" value="5"/> <input type="text" value="3"/> <input type="text" value="0"/>	<input type="text" value="2"/> <input type="text" value="0"/> <input type="text" value="1"/> <input type="text" value="0"/> <input type="text" value="0"/> <input type="text" value="5"/> <input type="text" value="0"/> <input type="text" value="3"/>	<input type="text" value="4"/> <input type="text" value="5"/> <input type="text" value="2"/> <input type="text" value="0"/>	<input type="text" value="2"/> <input type="text" value="0"/> <input type="text" value="1"/> <input type="text" value="0"/> <input type="text" value="0"/> <input type="text" value="5"/> <input type="text" value="0"/> <input type="text" value="3"/>	<input type="text" value="3"/> <input type="text" value="3"/> <input type="text" value="1"/> <input type="text" value="2"/> <input type="text" value="4"/> <input type="text" value="9"/> <input type="text" value="2"/> <input type="text" value="2"/>	<input type="text" value=""/>	<input type="text" value=""/>	<input type="text" value=""/>

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código

- 05- Impto. renta y compl. régimen ordinario
- 07- Retención en la fuente a título de renta
- 14- Informante de exogena
- 42- Obligado a llevar contabilidad
- 48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
- 52 - Facturador electrónico
- 55 - Informante de Beneficiarios Finales

Obligados aduaneros

54. Código

Exportadores

55. Forma 56. Tipo Servicio 57. Modo 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI NO 60. No. de Folios: 61. Fecha

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

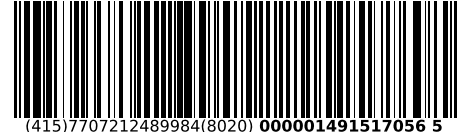
Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre ALVAREZ DUARTE HENDER GUSTAVO
985. Cargo Representante legal Certificado

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14915170565



5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 0 3 5 5 1 8 1 3
 6. DV 3
 12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá
 14. Buzón electrónico 3 2

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza
 63. Formas asociativas
 64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados
 65. Fondos
 66. Cooperativas
 67. Sociedades y organismos extranjeros
 68. Sin personería jurídica
 69. Otras organizaciones no clasificadas
 70. Beneficio

Constitución, Registro y Última Reforma

Composición del Capital

Documento	1. Constitución	2. Reforma	
71. Clase	0 4	0 1	82. Nacional <u>1 0 0</u> %
72. Número		7	83. Nacional público <u>0 . 0</u> %
73. Fecha	2 0 1 0 0 4 0 9	2 0 1 5 0 8 0 4	84. Nacional privado <u>1 0 0 . 0</u> %
74. Número de notaría			85. Extranjero <u>0</u> %
75. Entidad de registro	0 3	0 3	86. Extranjero público <u>0 . 0</u> %
76. Fecha de registro	2 0 1 0 0 5 0 3	2 0 1 5 0 8 2 0	87. Extranjero privado <u>0 . 0</u> %
77. No. Matrícula mercantil	1 9 8 7 7 1 2	2 0 1 2 0 2 3	
78. Departamento	1 1	1 1	
79. Ciudad/Municipio	4	4	
Vigencia			
80. Desde	2 0 1 0 0 4 0 9		
81. Hasta	3 0 0 0 1 2 3 1		

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control Superintendencia de Sociedades

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 1 6 0 1 0 1		-
2				-
3				-
4				-
5				-

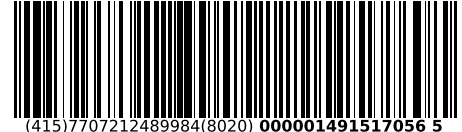
Vinculación económica

93. Vinculación económica
 94. Nombre del grupo económico y/o empresarial
 95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante
 96. DV.
 97. Nombre o razón social de la matriz o controlante
 170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior
 171. País
 172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP
 173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14915170565



(415)7707212489984(8020) 000001491517056 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 0 3 5 5 1 8 1 3 6. DV 3 12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá 14. Buzón electrónico 3 2

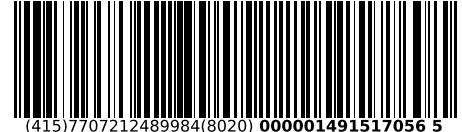
Representación

1	98. Representación REPRS LEGAL PRIN		101. Número de identificación 1 8		99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 2 0 0 9 3 0	
	100. Tipo de documento Cédula de Ciudadaní 1 3		101. Número de identificación 7 9 5 2 7 6 8 9		102. DV 103. Número de tarjeta profesional	
	104. Primer apellido ALVAREZ		105. Segundo apellido DUARTE		106. Primer nombre HENDER	
	107. Otros nombres GUSTAVO		108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV 110. Razón social representante legal	
2	98. Representación REPRS LEGAL SUPL		101. Número de identificación 1 9		99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 2 0 0 9 3 0	
	100. Tipo de documento Cédula de Ciudadan 1 3		101. Número de identificación 1 0 3 2 4 8 7 3 0 3		102. DV 103. Número de tarjeta profesional	
	104. Primer apellido ALVAREZ		105. Segundo apellido GONZALEZ		106. Primer nombre OSCAR	
	107. Otros nombres DAVID		108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV 110. Razón social representante legal	
3	98. Representación		101. Número de identificación		99. Fecha inicio ejercicio representación	
	100. Tipo de documento		101. Número de identificación		102. DV 103. Número de tarjeta profesional	
	104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre	
	107. Otros nombres		108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV 110. Razón social representante legal	
4	98. Representación		101. Número de identificación		99. Fecha inicio ejercicio representación	
	100. Tipo de documento		101. Número de identificación		102. DV 103. Número de tarjeta profesional	
	104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre	
	107. Otros nombres		108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV 110. Razón social representante legal	
5	98. Representación		101. Número de identificación		99. Fecha inicio ejercicio representación	
	100. Tipo de documento		101. Número de identificación		102. DV 103. Número de tarjeta profesional	
	104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre	
	107. Otros nombres		108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV 110. Razón social representante legal	

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14915170565



(415)7707212489984(8020) 000001491517056 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 3 5 5 1 8 1 3		Impuestos de Bogotá	3 2

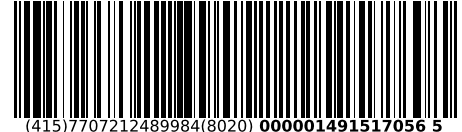
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

	111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
1	Cédula de Ciudadana	1 3	7 9 5 2 7 6 8 9	COLOMBIA
	115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
	ALVAREZ	DUARTE	HENDER	GUSTAVO
	119. Razón social			
120. Valor capital del socio		121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
12,000,000		8 0	2 0 1 0 0 5 0 3	2 0 1 5 0 8 0 4
2	Tarjeta de Identidad	1 2	9 6 0 3 0 4 0 0 9 0 6	COLOMBIA
	115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
	ALVAREZ	GONZALEZ	OSCAR	DAVID
	119. Razón social			
120. Valor capital del socio		121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
3,000,000		2 0	2 0 1 0 0 5 0 3	2 0 1 5 0 8 0 4
3	111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
	115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
	119. Razón social			
	120. Valor capital del socio		121. % Participación	122. Fecha de ingreso
4	111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
	115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
	119. Razón social			
	120. Valor capital del socio		121. % Participación	122. Fecha de ingreso
5	111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
	115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
	119. Razón social			
	120. Valor capital del socio		121. % Participación	122. Fecha de ingreso

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14915170565

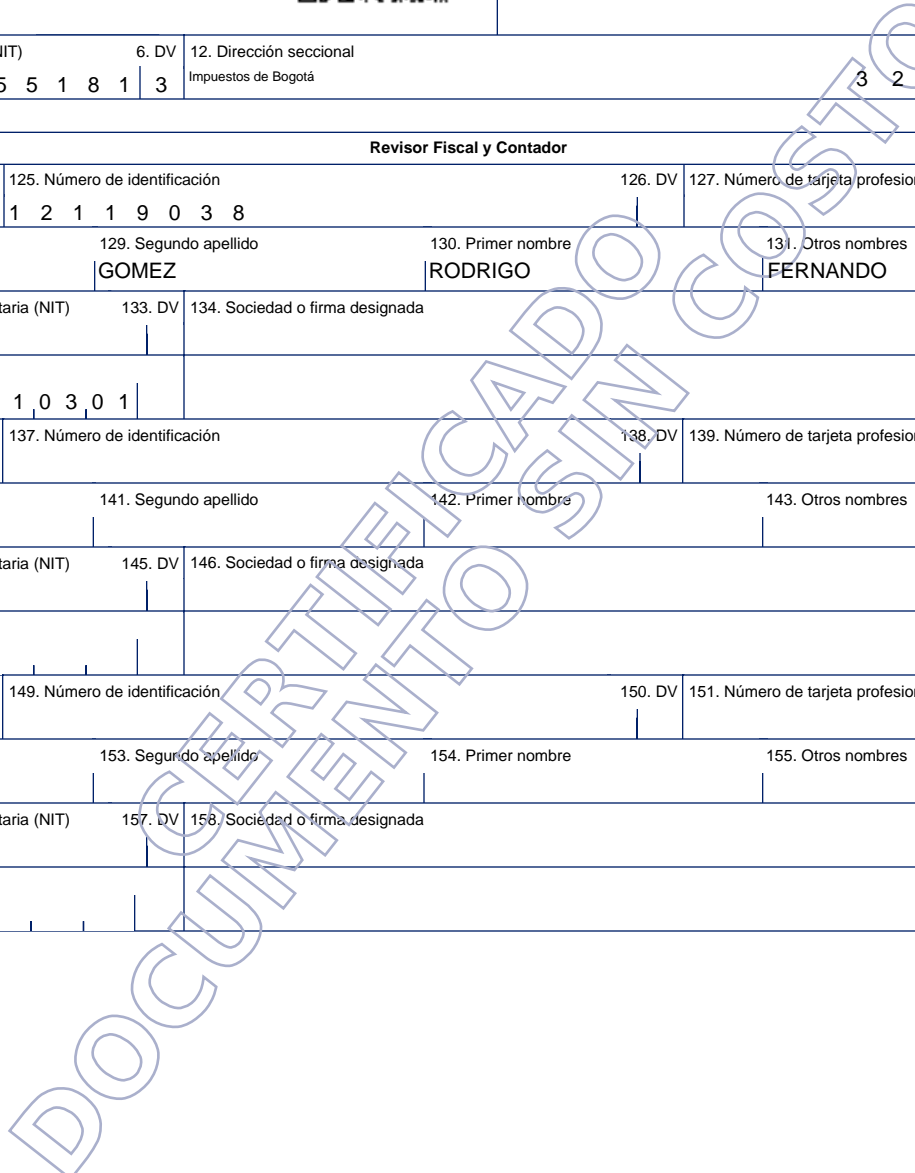


(415)7707212489984(8020) 000001491517056 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 0 3 5 5 1 8 1	6. DV 3	12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá	14. Buzón electrónico 3 2
---	------------	--	------------------------------

Revisor Fiscal y Contador

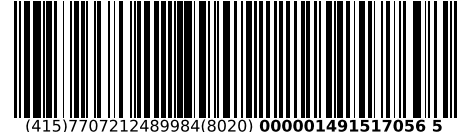
Revisor fiscal principal	124. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3	125. Número de identificación 1 2 1 1 9 0 3 8	126. DV	127. Número de tarjeta profesional 2 5 0 2 4 3 T
	128. Primer apellido SORIANO	129. Segundo apellido GOMEZ	130. Primer nombre RODRIGO	131. Otros nombres FERNANDO
	132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada	
	135. Fecha de nombramiento 2 0 2 1 0 3 0 1			
Revisor fiscal suplente	136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional
	140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres
	144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada	
	147. Fecha de nombramiento			
Contador	148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
	152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
	156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada	
	159. Fecha de nombramiento			



Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14915170565



(415)7707212489984(8020) 000001491517056 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 0 3 5 5 1 8 1 3	6. DV 3	12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá	14. Buzón electrónico 3 2
---	------------	--	------------------------------

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci 0 2	161. Actividad económica Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículo	4 5 3 0
162. Nombre del establecimiento AUTOSERVICIO MECANICO META		
163. Departamento Meta	164. Ciudad/Municipio Villavicencio	0 0 1
165. Dirección CL 37 B 20 C 189 BRR GUAYABAL		
166. Número de matrícula mercantil 3 4 1 9 0 5	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 1 8 1 1 0 9	
168. Teléfono 3 5 0 2 9 8 1 1 2 8	169. Fecha de cierre	
160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci 0 2	161. Actividad económica Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos	4 5 3 0
162. Nombre del establecimiento AUTOSERVICIO MECANICO SAS TUNJA		
163. Departamento Boyacá	164. Ciudad/Municipio Tunja	0 0 1
165. Dirección AV NORTE 81 21		
166. Número de matrícula mercantil 1 7 7 2 9 2	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 2 0 0 1 1 0	
168. Teléfono 3 5 0 2 9 8 1 1 2 8	169. Fecha de cierre	
160. Tipo de establecimiento Oficina 0 8	161. Actividad económica Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículo	4 5 3 0
162. Nombre del establecimiento: AUTOSERVICIO MECANICO SAS BOGOTA		
163. Departamento Bogotá D.C.	164. Ciudad/Municipio Bogotá, D.C.	0 0 1
165. Dirección CR 68 B 13 35		
166. Número de matrícula mercantil 0 1 9 8 7 7 1 2	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 1 0 0 5 0 3	
168. Teléfono 6 1 5 3 1 6 2	169. Fecha de cierre	

DATOS GENERALES DEL APORTANTE									
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Dirección	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF	
NIT 900355181	3	AUTOSERVIOMECHANICO SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	ASM 1	CARRERA 68B N 13-35	BOGOTA-BOGOTA D. E.	6153162	Si	

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Días Mora	Valor
2023-05	2023-06	2121279257	9451729967	E	2023/06/21	2023/06/05	BANCOLOMBIA	0	\$26,242,300

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																																									
EMPLEADO			NOVEDADES										PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES				Total Aportes								
No.	Identificación	Nombre	ing	ret	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	lge	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias		IBC	Tarifa	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	
SUCURSAL: ASM 1 (40 Afiliados)																																									
																					\$76,811,836	\$12,525,600		\$81,026,836	\$3,439,000		\$78,378,028	\$3,135,900		\$78,706,836	\$3,377,700	\$0	\$0	\$22,478,200							
Centro de Trabajo: ASM 1 (40 Afiliados)																																									
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (40 Afiliados)																																									
1	CC	1033803222		X																230301	15	\$800,000	\$128,000	EPS005	15	\$800,000	\$32,000	CCF21	15	\$800,000	\$32,000	14-11	15	\$800,000	4.350%	\$34,800	15	\$0	\$0	Si	\$226,800
2	CC	79726672								X										230301	30	\$1,413,000	\$226,100	EPS005	30	\$1,413,000	\$56,600	CCF21	30	\$1,413,000	\$56,600	14-11	30	\$1,413,000	4.350%	\$61,500	30	\$0	\$0	Si	\$400,800
3	CC	79527689																		25-14	30	\$10,000,000	\$1,700,000	EPS001	30	\$10,000,000	\$400,000	CCF21	30	\$10,000,000	\$400,000	14-11	30	\$10,000,000	4.350%	\$435,000	30	\$0	\$0	Si	\$2,935,000
4	CC	1032487303																		25-14	30	\$7,000,000	\$1,190,000	EPS001	30	\$7,000,000	\$280,000	CCF21	30	\$7,000,000	\$280,000	14-11	30	\$7,000,000	4.350%	\$304,500	30	\$0	\$0	Si	\$2,054,500
5	CC	1019028745		X																25-14	6	\$232,000	\$37,200	EPS010	6	\$232,000	\$9,300	CCF21	6	\$232,000	\$9,300	14-11	6	\$232,000	4.350%	\$10,100	6	\$0	\$0	Si	\$65,900
6	CC	1233911144																		230301	30	\$1,160,000	\$185,600	EPS017	30	\$1,160,000	\$46,400	CCF21	30	\$1,160,000	\$46,400	14-11	30	\$1,160,000	4.350%	\$50,500	30	\$0	\$0	Si	\$328,900
7	CC	79995975									X									230301	30	\$2,601,000	\$416,200	EPS008	30	\$2,601,000	\$104,100	CCF21	30	\$2,601,000	\$104,100	14-11	30	\$2,601,000	4.350%	\$113,200	30	\$0	\$0	Si	\$737,600
8	CC	1022443314																		230301	30	\$1,400,000	\$224,000	EPS017	30	\$1,400,000	\$56,000	CCF21	30	\$1,400,000	\$56,000	14-11	30	\$1,400,000	4.350%	\$60,900	30	\$0	\$0	Si	\$396,900
9	CC	1019098506													X					231001	8	\$693,334	\$111,000	EPS017	8	\$693,334	\$27,800	CCF21	8	\$693,334	\$27,800	14-11	8	\$693,334	0.000%	\$0	8	\$0	\$0	Si	\$166,600
10	CC	1019098506																		231001	22	\$1,906,667	\$305,100	EPS017	22	\$1,906,667	\$76,300	CCF21	22	\$1,906,667	\$76,300	14-11	22	\$1,906,667	4.350%	\$83,000	22	\$0	\$0	Si	\$540,700
11	TI	1030529931																		0	\$0	\$0	EPS005	30	\$1,160,000	\$145,000		0	\$0	\$0	0	\$0	0.000%	\$0	0	\$0	\$0	No	\$145,000		
12	CC	1024538517		X																230301	9	\$348,000	\$55,700	EPS010	9	\$348,000	\$14,000	CCF21	9	\$348,000	\$14,000	14-11	9	\$348,000	4.350%	\$15,200	9	\$0	\$0	Si	\$98,900
13	CC	1033813741												X						230301	8	\$320,000	\$51,200	EPSC34	8	\$320,000	\$12,800	CCF21	8	\$320,000	\$12,800	14-11	8	\$320,000	0.000%	\$0	8	\$0	\$0	Si	\$76,800
14	CC	1033813741									X									230301	22	\$915,000	\$146,400	EPSC34	22	\$915,000	\$36,600	CCF21	22	\$915,000	\$36,600	14-11	22	\$915,000	4.350%	\$39,900	22	\$0	\$0	Si	\$259,500
15	CC	52082501																		230201	30	\$6,500,000	\$1,105,000	EPS001	30	\$6,500,000	\$260,000	CCF21	30	\$6,500,000	\$260,000	14-11	30	\$6,500,000	4.350%	\$282,800	30	\$0	\$0	Si	\$1,907,800
16	CC	1007718428																		230301	30	\$1,400,000	\$224,000	EPS002	30	\$1,400,000	\$56,000	CCF21	30	\$1,400,000	\$56,000	14-11	30	\$1,400,000	4.350%	\$60,900	30	\$0	\$0	Si	\$396,900
17	CC	1023933479																		230201	30	\$2,000,000	\$320,000	EPS008	30	\$2,000,000	\$80,000	CCF21	30	\$2,000,000	\$80,000	14-11	30	\$2,000,000	4.350%	\$87,000	30	\$0	\$0	Si	\$567,000
18	CC	6794481									X									230201	30	\$1,442,000	\$230,800	EPS037	30	\$1,442,000	\$57,700	CCF21	30	\$1,442,000	\$57,700	14-11	30	\$1,442,000	4.350%	\$62,800	30	\$0	\$0	Si	\$409,000
19	CC	1064713248									X									230301	30	\$1,645,500	\$263,300	EPS037	30	\$1,645,500	\$65,900	CCF21	30	\$1,645,500	\$65,900	14-11	30	\$1,645,500	4.350%	\$71,600	30	\$0	\$0	Si	\$466,700
20	CC	1003169135																		230301	30	\$1,160,000	\$185,600	EPS037	30	\$1,160,000	\$46,400	CCF21	30	\$908,526	\$36,400	14-11	30	\$1,160,000	4.350%	\$50,500	30	\$0	\$0	Si	\$318,900
21	CC	1016099075																		230301	30	\$1,600,000	\$256,000	EPS008	30	\$1,600,000	\$64,000	CCF21	30	\$1,600,000	\$64,000	14-11	30	\$1,600,000	4.350%	\$69,600	30	\$0	\$0	Si	\$453,600
22	CC	79741511									X									230301	30	\$2,380,000	\$380,800	EPS017	30	\$2,380,000	\$95,200	CCF21	30	\$2,380,000	\$95,200	14-11	30	\$2,380,000	4.350%	\$103,600	30	\$0	\$0	Si	\$674,800
23	CC	7686750									X									230201	30	\$2,080,000	\$332,800	EPS005	30	\$2,080,000	\$83,200	CCF21	30	\$2,080,000	\$83,200	14-11	30	\$2,080,000	4.350%	\$90,500	30	\$0	\$0	Si	\$589,700
24	CC	1010220141																		230301	30	\$1,160,000	\$185,600	EPS010	30	\$1,160,000	\$46,400	CCF21	30	\$1,160,000	\$46,400	14-11	30	\$1,160,000	4.350%	\$50,500	30	\$0	\$0	Si	\$328,900
25	CC	39675420																		25-14	30	\$1,160,000	\$185,600	EPS010	30	\$1,160,000	\$46,400	CCF21	30	\$1,160,000	\$46,400	14-11	30	\$1,160,000	4.350%	\$50,500	30	\$0	\$0	Si	\$328,900
26	CC	1065661006									X									230301	30	\$1,470,000	\$235,200	EPS002	30	\$1,470,000	\$58,800	CCF21	30	\$1,470,000	\$58,800	14-11	30	\$1,470,000	4.350%	\$64,000	30	\$0	\$0	Si	\$416,800
27	CC	1233506064									X									230201	30	\$1,740,000	\$278,400	EPS017	30	\$1,740,000	\$69,600	CCF21	30	\$1,740,000	\$69,600	14-11	30	\$1,740,000	4.350%	\$75,700	30	\$0	\$0	Si	\$493,300
28	CC	1000117279										X								230301	2	\$77,334	\$12,400	EPS037	2	\$77,334	\$3,100	CCF21	0	\$0	\$0	14-11	2	\$77,334	0.000%	\$0	0	\$0	\$0	Si	\$15,500
29	CC	1000117279																		230301	28	\$1,306,667	\$209,100	EPS037	28	\$1,306,667	\$52,300	CCF21	28	\$1,306,667	\$52,300	14-11	28	\$1,306,667	4.350%	\$56,900	28	\$0	\$0	Si	\$370,600

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900355181	3	AUTOSERVICIOMECANICO SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	ASM 1	CARRERA 688 N 13-35	BOGOTA-BOGOTA D.E.	6153162	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Penión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-05	2023-06	2121279257	9451729967	E	2023/06/21	2023/06/05	BANCOLOMBIA	0	\$26,242,300

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 4)				46	\$14,658,900	\$0	\$0	\$14,658,900
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	4	\$984,700	\$0	\$0	\$984,700
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	5	\$3,298,400	\$0	\$0	\$3,298,400
PORVENIR	230301	800,224,808	8	28	\$6,831,000	\$0	\$0	\$6,831,000
PROTECCION	230201	800,229,739	0	9	\$3,544,800	\$0	\$0	\$3,544,800
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				47	\$3,948,100	\$0	\$0	\$3,948,100
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	47	\$3,948,100	\$0	\$0	\$3,948,100
CCF (ADMINISTRADORAS: 2)				47	\$3,662,900	\$0	\$0	\$3,662,900
CAFAM	CCF21	860,013,570	3	38	\$3,135,900	\$0	\$0	\$3,135,900
COFREM	CCF34	892,000,146	3	9	\$527,000	\$0	\$0	\$527,000
EPS (ADMINISTRADORAS: 9)				49	\$3,972,400	\$0	\$0	\$3,972,400
ALIANSA SALUD EPS (ANTES COLMEDICA)	EPS001	830,113,831	0	3	\$940,000	\$0	\$0	\$940,000
CAJACOPI	CCFC55	901,543,211	6	3	\$170,500	\$0	\$0	\$170,500
CAPITAL SALUD	EPSC34	900,298,372	9	2	\$101,400	\$0	\$0	\$101,400
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	5	\$387,500	\$0	\$0	\$387,500
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	5	\$261,100	\$0	\$0	\$261,100
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	8	\$595,100	\$0	\$0	\$595,100
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	8	\$450,300	\$0	\$0	\$450,300
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	5	\$289,400	\$0	\$0	\$289,400
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	10	\$777,100	\$0	\$0	\$777,100
TOTAL				49	\$26,242,300	\$0	\$0	\$26,242,300

DATOS GENERALES DEL APORTANTE									
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Dirección	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF	
NIT 900355181	3	AUTOSERVICIOMECANICO SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	ASM 1	CARRERA 68B N 13-35	BOGOTA-BOGOTA D. E.	6153162	Si	

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Días Mora	Valor
2023-04	2023-05	2063885768	9450536220	E	2023/05/18	2023/05/05	BANCOLOMBIA	0	\$28,029,000

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																																									
EMPLEADO			NOVEDADES										PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES				Total Aportes								
No.	Identificación	Nombre	ing	ret	tae	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	lge	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo		Dias	IBC	Tarifa	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF
SUCURSAL: ASM 1 (40 Afiliados)																																									
																						\$82,849,835	\$13,491,600		\$88,386,835	\$3,733,400		\$85,699,361	\$3,428,700		\$86,066,835	\$3,709,800		\$0	\$0	\$24,363,500					
Centro de Trabajo: ASM 1 (40 Afiliados)																																									
																						\$82,849,835	\$13,491,600		\$88,386,835	\$3,733,400		\$85,699,361	\$3,428,700		\$86,066,835	\$3,709,800		\$0	\$0	\$24,363,500					
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (40 Afiliados)																																									
1	CC	79726672	ALFONSO CARLOS								X									230301	30	\$2,228,000	\$356,500	EPS005	30	\$2,228,000	\$89,200	CCF21	30	\$2,228,000	\$89,200	14-11	30	\$2,228,000	4.350%	\$97,000	30	\$0	\$0	Si	\$631,900
2	CC	79527689	ALVAREZ HENDER							X										25-14	30	\$10,000,000	\$1,700,000	EPS001	30	\$10,000,000	\$400,000	CCF21	30	\$10,000,000	\$400,000	14-11	30	\$10,000,000	4.350%	\$435,000	30	\$0	\$0	Si	\$2,935,000
3	CC	1032487303	ALVAREZ OSCAR							X										25-14	30	\$7,000,000	\$1,190,000	EPS001	30	\$7,000,000	\$280,000	CCF21	30	\$7,000,000	\$280,000	14-11	30	\$7,000,000	4.350%	\$304,500	30	\$0	\$0	Si	\$2,054,500
4	CC	1233911144	BOJACA JUAN																	230301	30	\$1,160,000	\$185,600	EPS017	30	\$1,160,000	\$46,400	CCF21	30	\$1,160,000	\$46,400	14-11	30	\$1,160,000	4.350%	\$50,500	30	\$0	\$0	Si	\$328,900
5	CC	79995975	BONILLA LUIS								X									230301	30	\$2,704,500	\$432,800	EPS008	30	\$2,704,500	\$108,200	CCF21	30	\$2,704,500	\$108,200	14-11	30	\$2,704,500	4.350%	\$117,700	30	\$0	\$0	Si	\$766,900
6	CC	1022443314	BUITRAGO YEFFIR								X									230301	30	\$1,690,000	\$270,400	EPS017	30	\$1,690,000	\$67,600	CCF21	30	\$1,690,000	\$67,600	14-11	30	\$1,690,000	4.350%	\$73,600	30	\$0	\$0	Si	\$479,200
7	CC	52932609	DUARTE LUZ	X																25-14	25	\$1,166,667	\$186,700	EPS005	25	\$1,166,667	\$46,700	CCF21	25	\$1,166,667	\$46,700	14-11	25	\$1,166,667	4.350%	\$50,800	25	\$0	\$0	Si	\$330,900
8	CC	1019098506	GARZON DIEGO																	231001	30	\$2,600,000	\$416,000	EPS017	30	\$2,600,000	\$104,000	CCF21	30	\$2,600,000	\$104,000	14-11	30	\$2,600,000	4.350%	\$113,100	30	\$0	\$0	Si	\$737,100
9	TI	1030529931	GARZON HENRY																	0	0	\$0	\$0	EPS005	30	\$1,160,000	\$145,000	0	0	\$0	\$0	0.000%	\$0	0	\$0	\$0	No	\$145,000			
10	CC	1024538517	GARZON JOSE																	230301	30	\$1,160,000	\$185,600	EPS010	30	\$1,160,000	\$46,400	CCF21	30	\$1,160,000	\$46,400	14-11	30	\$1,160,000	4.350%	\$50,500	30	\$0	\$0	Si	\$328,900
11	CC	1033813741	GOMEZ CARLOS								X									230301	30	\$1,690,000	\$270,400	EPSC34	30	\$1,690,000	\$67,600	CCF21	30	\$1,690,000	\$67,600	14-11	30	\$1,690,000	4.350%	\$73,600	30	\$0	\$0	Si	\$479,200
12	CC	52082501	GONZALEZ JHYD							X										230201	30	\$6,500,000	\$1,105,000	EPS001	30	\$6,500,000	\$260,000	CCF21	30	\$6,500,000	\$260,000	14-11	30	\$6,500,000	4.350%	\$282,800	30	\$0	\$0	Si	\$1,907,800
13	CC	1007718428	GUAYACAN JENNIFER							X										230301	30	\$1,400,000	\$224,000	EPS002	30	\$1,400,000	\$56,000	CCF21	30	\$1,400,000	\$56,000	14-11	30	\$1,400,000	4.350%	\$60,900	30	\$0	\$0	Si	\$396,900
14	CC	1023933479	GUERRERO JOHN																	230201	30	\$2,000,000	\$320,000	EPS008	30	\$2,000,000	\$80,000	CCF21	30	\$2,000,000	\$80,000	14-11	30	\$2,000,000	4.350%	\$87,000	30	\$0	\$0	Si	\$567,000
15	CC	6794481	LOPEZ EDUARDO								X									230201	30	\$1,454,000	\$232,700	EPS037	30	\$1,454,000	\$58,200	CCF21	30	\$1,454,000	\$58,200	14-11	30	\$1,454,000	4.350%	\$63,300	30	\$0	\$0	Si	\$412,400
16	CC	1064713248	LOPEZ JESUS								X									230301	30	\$1,463,500	\$234,200	EPS037	30	\$1,463,500	\$58,600	CCF21	30	\$1,463,500	\$58,600	14-11	30	\$1,463,500	4.350%	\$63,700	30	\$0	\$0	Si	\$415,100
17	CC	1003169135	LOPEZ JUAN																	230301	30	\$1,160,000	\$185,600	EPS037	30	\$1,160,000	\$46,400	CCF21	30	\$908,526	\$36,400	14-11	30	\$1,160,000	4.350%	\$50,500	30	\$0	\$0	Si	\$318,900
18	CC	1016099075	LUCERO JUAN																	230301	30	\$1,600,000	\$256,000	EPS008	30	\$1,600,000	\$64,000	CCF21	30	\$1,600,000	\$64,000	14-11	30	\$1,600,000	4.350%	\$69,600	30	\$0	\$0	Si	\$453,600
19	CC	79741511	MELO HECTOR								X									230301	30	\$2,422,500	\$387,600	EPS017	30	\$2,422,500	\$96,900	CCF21	30	\$2,422,500	\$96,900	14-11	30	\$2,422,500	4.350%	\$105,400	30	\$0	\$0	Si	\$686,800
20	CC	7686750	MINU ROBINSON								X									230201	30	\$2,359,500	\$377,600	EPS005	30	\$2,359,500	\$94,400	CCF21	30	\$2,359,500	\$94,400	14-11	30	\$2,359,500	4.350%	\$102,700	30	\$0	\$0	Si	\$669,100
21	CC	1010220141	MURCIA HAROL																	230301	30	\$1,160,000	\$185,600	EPS010	30	\$1,160,000	\$46,400	CCF21	30	\$1,160,000	\$46,400	14-11	30	\$1,160,000	4.350%	\$50,500	30	\$0	\$0	Si	\$328,900
22	CC	39675420	MURRAY RUBILDA																	25-14	30	\$1,160,000	\$185,600	EPS010	30	\$1,160,000	\$46,400	CCF21	30	\$1,160,000	\$46,400	14-11	30	\$1,160,000	4.350%	\$50,500	30	\$0	\$0	Si	\$328,900
23	CC	1065661006	OBANDO EDGAR								X									230301	30	\$1,563,500	\$250,200	EPS002	30	\$1,563,500	\$62,600	CCF21	30	\$1,563,500	\$62,600	14-11	30	\$1,563,500	4.350%	\$68,100	30	\$0	\$0	Si	\$443,500
24	CC	1233506064	OLMOS NELSON											X						230201	15	\$700,000	\$112,000	EPS017	15	\$700,000	\$28,000	CCF21	15	\$700,000	\$28,000	14-11	15	\$700,000	0.000%	\$0	15	\$0	\$0	Si	\$168,000
25	CC	1233506064	OLMOS NELSON								X									230201	15	\$866,000	\$138,600	EPS017	15	\$866,000	\$34,700	CCF21	15	\$866,000	\$34,700	14-11	15	\$866,000	4.350%	\$37,700	15	\$0	\$0	Si	\$245,700
26	CC	1000117279	ORTIZ JHOAN	X																230301	11	\$513,334	\$82,200	EPS037	11	\$513,334	\$20,600	CCF21	11	\$513,334	\$20,600	14-11	11	\$513,334	4.350%	\$22,400	11	\$0	\$0	Si	\$145,800
27	CC	1003752173	PAEZ KAREN																	230301	30	\$1,200,000	\$192,000	EPS005	30	\$1,200,000	\$48,000	CCF21	30	\$1,200,000	\$48,000	14-11	30	\$1,200,000	4.350%	\$52,200	30	\$0	\$0	Si	\$340,200
28	CC	1121924347	PARRADO GEILER																	230301	30	\$1,800,000	\$288,000	CCFC55	30	\$1,800,000	\$72,000	CCF21	30	\$1,800,000	\$72,000	14-11	30	\$1,800,000	4.350%	\$78,300	30	\$0	\$0	Si	\$510,300
29	CC	1024527289	PEREZ ANA																	230301	30	\$2,300,000	\$368,000	EPS017	30	\$2,300,000	\$92,000	CCF21	30	\$2,300,000	\$92,000	14-11	30	\$2,300,000	4.350%	\$100,100	30	\$0	\$0	Si	\$652,100

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Dirección	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900355181	3	AUTOSERVICIOMECANICO SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	ASM 1	CARRERA 688 N 13-35	BOGOTA-BOGOTA D.E.	6153162	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Penión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-04	2023-05	2063885768	9450536220	E	2023/05/18	2023/05/05	BANCOLOMBIA	0	\$28,029,000

RESUMEN DE PAGO									
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR	
AFP (ADMINISTRADORAS: 4)				46	\$15,586,200	\$0	\$0	\$15,586,200	
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	3	\$880,000	\$0	\$0	\$880,000	
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	5	\$3,448,000	\$0	\$0	\$3,448,000	
PORVENIR	230301	800,224,808	8	29	\$7,594,700	\$0	\$0	\$7,594,700	
PROTECCION	230201	800,229,739	0	9	\$3,663,500	\$0	\$0	\$3,663,500	
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				47	\$4,239,500	\$0	\$0	\$4,239,500	
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	47	\$4,239,500	\$0	\$0	\$4,239,500	
CCF (ADMINISTRADORAS: 2)				47	\$3,946,100	\$0	\$0	\$3,946,100	
CAFAM	CCF21	860,013,570	3	38	\$3,428,700	\$0	\$0	\$3,428,700	
COFREM	CCF34	892,000,146	3	9	\$517,400	\$0	\$0	\$517,400	
EPS (ADMINISTRADORAS: 9)				49	\$4,257,200	\$0	\$0	\$4,257,200	
ALIANSA SALUD EPS (ANTES COLMEDICA)	EPS001	830,113,831	0	3	\$940,000	\$0	\$0	\$940,000	
CAJACOPI	CCFC55	901,543,211	6	3	\$170,400	\$0	\$0	\$170,400	
CAPITAL SALUD	EPSC34	900,298,372	9	2	\$119,600	\$0	\$0	\$119,600	
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	4	\$368,600	\$0	\$0	\$368,600	
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	5	\$324,500	\$0	\$0	\$324,500	
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	8	\$654,300	\$0	\$0	\$654,300	
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	8	\$410,200	\$0	\$0	\$410,200	
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	5	\$310,400	\$0	\$0	\$310,400	
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	11	\$959,200	\$0	\$0	\$959,200	
TOTAL				49	\$28,029,000	\$0	\$0	\$28,029,000	



Reporte Relación de Pagos

Usuario Solicitante: MHfagudelo Flor Alba Agudelo Padilla
 Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: 29-02-00-000 MEDICINA LEGAL - GESTION GENERAL
 Fecha y Hora Sistema: 2023-06-23-9:03 a. m.

RELACION DE PAGOS

Unidad / Sub-Unidad:	29-02-00-000 MEDICINA LEGAL - GESTION GENERAL	Número de Compromiso:	226721	Valor Total:	11.300.000,00	Saldo por pagar:	0,00
Tipo Doc. Identidad:	NIT	Número Doc. Identidad:	900355181	Tercero:	AUTOSERVICIO MECANICO SAS		

DOCUMENTO SOPORTE

Tipo:	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS	Número:	CTO-0169-SG-2021 (OC-77936)	Fecha:	19/10/2021 0:00:00
-------	-------------------------------------	---------	-----------------------------	--------	--------------------

OBJETO

Objeto:	CTO-0169-SG-2021 (OC-77936), SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INCLUIDA AUTOPARTES, MANO DE OBRA Y ADQUISICION DE AUTOPARTES.
---------	---

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL AREA DE TESORERIA CERTIFICA QUE AL CONTRATISTA ANTERIORMENTE MENCIONADO SE LE REALIZARON LOS SIGUIENTES PAGOS:

CUENTA POR PAGAR				NUM OBLIGACION	ANTICIPOS CONCEDIDO/ AMORTIZADO	ORDEN DE PAGO					MEDIO DE PAGO		REINTEGRO		DOCUMENTO SOPORTE		ENTIDAD PAGADORA	CONCEPTO DE PAGO
FECHA	NUMERO	VALOR	IVA			NUMERO	FECHA DE PAGO	VALOR BRUTO	VALOR DEDUCCIONES	VALOR NETO	CTA/CHEQUE	BANCO	NUMERO	VALOR	TIPO	NUMERO	CODIGO	
2022-03-15	158522	11.300.000,00	2.640.487,80	164922	88341222	2022-04-08	11.300.000,00	955.345,00	10.344.655,00	327062378	BANCO DE BOGOTA S. A.			FACTURA	AME 11307	13-01-01-DT	CTO-0169-SG-2021 (OC-77936), SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO ABONO A LA FACTURA AME 11307 / LMBG	

CONCEDIDO: Ordenes de pago en estado pagadas, con atributo linea de pago, o atributo contable diferente a NINGUNO.

AMORTIZADO: Con valor negativo, los valores de legalizaciones con cargo a la ODP pagadas con los atributos anteriormente mencionadas



Reporte Relación de Pagos

Usuario Solicitante: MHfagudelo Flor Alba Agudelo Padilla
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: 29-02-00-000 MEDICINA LEGAL - GESTION GENERAL
Fecha y Hora Sistema: 2023-06-23-9:03 a. m.



Reporte Relación de Pagos

Usuario Solicitante: MHfagudelo Flor Alba Agudelo Padilla
 Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: 29-02-00-000 MEDICINA LEGAL - GESTION GENERAL
 Fecha y Hora Sistema: 2023-06-23-9:03 a. m.

RELACION DE PAGOS

Unidad / Sub-Unidad:	29-02-00-000 MEDICINA LEGAL - GESTION GENERAL	Número de Compromiso:	337821	Valor Total:	5.600.000,00	Saldo por pagar:	0,00
Tipo Doc. Identidad:	NIT	Número Doc. Identidad:	900355181	Tercero:	AUTOSERVICIO MECANICO SAS		

DOCUMENTO SOPORTE

Tipo:	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS	Número:	ADI CTO 0169-SG-2021-OC-77936-	Fecha:	31/12/2021 0:00:00
-------	-------------------------------------	---------	--------------------------------	--------	--------------------

OBJETO

Objeto:	ADI CTO 0169-SG-2021-OC-77936-ADICIONAR LA SUMA DE \$5.600.000
---------	--

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL AREA DE TESORERIA CERTIFICA QUE AL CONTRATISTA ANTERIORMENTE MENCIONADO SE LE REALIZARON LOS SIGUIENTES PAGOS:

CUENTA POR PAGAR				NUM OBLIGACION	ANTICIPOS CONCEDIDO/ AMORTIZADO	ORDEN DE PAGO					MEDIO DE PAGO		REINTEGRO		DOCUMENTO SOPORTE		ENTIDAD PAGADORA	CONCEPTO DE PAGO
FECHA	NUMERO	VALOR	IVA			NUMERO	FECHA DE PAGO	VALOR BRUTO	VALOR DEDUCCIONES	VALOR NETO	CTA/CHEQUE	BANCO	NUMERO	VALOR	TIPO	NUMERO	CODIGO	
2022-03-15	158822	5.600.000,00	0,00	165022		88345522	2022-04-08	5.600.000,00	0,00	5.600.000,00	327062378	BANCO DE BOGOTA S. A.			FACTURA	AME 11307	13-01-01-DT	CTO-0169-SG-2021 (OC-77936), SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO SALDO FACTURA AME 11307 / LMBG

CONCEDIDO: Ordenes de pago en estado pagadas, con atributo línea de pago, o atributo contable diferente a NINGUNO.

AMORTIZADO: Con valor negativo, los valores de legalizaciones con cargo a la ODP pagadas con los atributos anteriormente mencionadas

